

COMITÉ DE MANEJO

Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.

29 de junio del 2023

Mediante Carta Circular N°51 del 20 de junio del 2023, se citó a la primera sesión ordinaria del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S, la cual se realizó el día 29 de junio del 2023, en modalidad híbrida, desde las 09:10 horas hasta las 12:20 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la reunión fue dirigida por el Presidente del Comité, el señor Marcos Troncoso, y contó con un Quorum del 80%, (3 miembros titulares), además de 5 invitados, alcanzando un total de 11 participantes (La Lista de Asistencia y captura de pantalla de los participantes, se adjuntan en anexos).

I AGENDA

Mañana (09:00 – 12:20 h)

- 09:00 –9:15: Bienvenida y saludo del Presidente del Comité de Manejo.
- 09:16 –9:45: Designación miembro titular de la representante de la Región de Aysén, y consulta respecto del cargo suplente vacante.
- 09:46 –10:59: Revisión del desarrollo de la temporada de pesca 2023
- 11:00 –11:15: Pausa
- 11:16 –11:30 Propuesta de programa de trabajo del Plan de Manejo
- 11:31 –11:45 Preguntas
- 11:46-12:30: Varios
- 12:31-13:00: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos

II GENERALES

Bienvenida

Siendo las 09:30 horas el Presidente del Comité de Manejo, Sr. Marcos Troncoso Valenzuela, inició la sesión con la bienvenida y agradecimiento por la asistencia y puntualidad de todos los presentes. De inmediato, expuso la agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, la cual fue aprobada por los miembros del Comité.

Designación miembro titular de la representante de la Región de Aysén, y consulta respecto del cargo suplente vacante.

La sectorialista de la pesquería, comienza la reunión señalando que en atención al sensible fallecimiento del representante regional “Rigoberto Uribe”, la suplente paso a ocupar el cargo de titular de la dupla en cuestión, dejando a la Región de Aysén en una condición desventajosa dado que la señora Verónica

actualmente cuenta con problemas de salud y no puede participar activamente de las sesiones. En este contexto, se plantea necesario realizar un llamado de postulación para la vacante de suplente de esta dupla y se consulta al Comité su parecer respecto.

El señor Antonio Vargas, señala que es relevante realizar un momento de silencio en señal de respeto a la labor realizada por este representante dentro del Comité, y que dado existen cupos vacantes en las otras regiones, este llamado a postulación debería realizarse de forma general a todos los cupos vacantes.

El presidente, considerando lo indicado por Antonio, señala que comparte el parecer del representante regional de Los Lagos y propone realizar este homenaje en una sesión que contemple la participación presencial de los miembros, propuesta que es acogida por los presentes.

Respecto al llamado de postulación, el presidente indica que tanto las instancias de postulación como los plazos para conformar este Comité ya han sido realizados, no obstante, se realizarán las gestiones para evaluar el procedimiento que permita realizar un nuevo proceso de postulación. Por tanto, se acuerda en primera instancia estar de acuerdo en realizar un llamado que permita completar el cargo de la suplencia de la dupla de la Región de Aysén, y en la medida de lo posible, realizar un segundo llamado extraordinario para las tres regiones, es decir la Región de Los Lagos, la Región de Aysén y la Región de Magallanes, con el objetivo de completar las vacantes disponibles en las distintas regiones, Indicando que todos los miembros terminan en el mismo periodo, independiente del inicio de su designación.

Revisión del desarrollo de la temporada de pesca 2023

Con el objetivo de entregar antecedentes respecto del desarrollo del proceso extractivo realizado hasta la fecha, Sofia Milad, representante del Servicio Nacional de Pesca, revisa la actividad pesquera realizada por la Región de Los Lagos, dado que es la única región que ha podido operar sobre el recurso y que este año tiene 2 temporadas de pesca, señalando lo siguiente:

El periodo establecido entre el 13 de abril y el 13 de mayo se cerró antes, dado que la Región ya había consumido la totalidad de su primera asignación de cuota de raya volantín, con un nivel de sobrepesca de 222 toneladas aproximadamente. Dejando disponible 103 toneladas, para el segundo periodo a desarrollarse desde el 25 de septiembre al 25 de noviembre.

Respecto a la cuota asignada para raya espinosa en la Macrozona (SUP), queda un saldo de 91 toneladas

El señor Antonio, señala que respecto al rango de precios este año estuvieron mejores respecto a otros años y se mantuvieron más estables. Por otra parte, señala que considera relevante se les hubiera notificado de la disminución en la cuota, respecto del 2023, en la sesión anterior del Comité indicando el argumento asociado a esta disminución.

Respecto a este último punto, el presidente recuerda que la recomendación de un rango de Cuota de captura es emanada por el Comité Científico Técnico, no por la Subsecretaria, no obstante, entendiendo la importancia de tener una información oportuna el presidente complementa indicando que tanto los decretos como las resoluciones correspondientes a la Subsecretaría serán remitidos a los miembros del comité en los plazos más oportunos posibles, para su conocimiento y fines pertinentes.

Pese a lo indicado, el Señor Antonio Vargas como el señor Marcos Paredes, solicitan tener argumentos que expliquen la disminución de cuota, en este contexto el presidente señala que algunas de las razones que direccionaron la recomendación del comité Científico, se basaron en el cambio de estatus del recurso, en atención al enfoque precautorio y los resultados entregados por el modelo empleado en esta asesoría. Sin embargo, la Subsecretaria solicito realizar análisis complementarios, los que serán analizados en una próxima sesión del Comité Científico.

De forma complementaria, el Señor Antonio consulta si uno de los puntos que influyo en la decisión del Comité Científico Técnico, estuvo relacionado con la no realización del compromiso adquirido por el sector artesanal respecto de permitir la embarcación de observadores científicos a bordo de las embarcaciones para mejorar la calidad de los datos monitoreados. El presidente reitera que las razones técnicas ya mencionadas fueron el sustento para la recomendación, no obstante, sugiere coordinar una nueva reunión de coordinación con el personal de IFOP para poder concretar este acuerdo pendiente y así mejorar la calidad de los datos de la pesquería.

III ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

No se realiza trabajo sobre este punto.

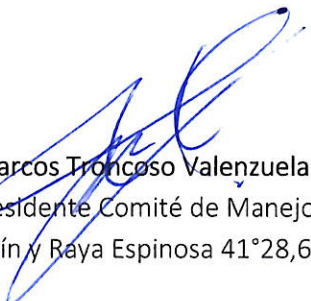
IV VARIOS

No se realiza trabajo sobre este punto.

V ACUERDOS

1. Se acuerda solicitar llamar a concurso todos los cupos vacantes del Comité de Manejo, incluyendo el cargo del Señor Rigoberto Uribe (Q.E.P.D) y su suplente la Sra. Orfelina Muñoz.

Siendo las 10: 30 horas, se da por finalizada la sesión ordinaria del Comité de Manejo.



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo
Raya Volantín y Raya Espinosa 41°28,6' - 57° L.S

VI ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual

Representación	Cargo	NOMBRE	Asistencia
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Titular	Marcos René Paredes Paillaman	1
	Suplente	Marcia Alejandra Oyarzo Gonzalez	-
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	1
	Suplente	Verónica del Carmen Zuñiga Cárdenas	-
	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Sector Artesanal Región de Aysén	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Sector Artesanal Región de Magallanes	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Sector Plantas de Proceso	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Marcos Troncoso	1
	Suplente	Fernanda Mercado	1*
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	-	-
	Suplente	Sofía Milad	1
Quorum Sesión			100%

Nota: (*) Indica asistencia, pero no es considerada dentro del quorum.

(e)=Excusados:

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Erardo Muñoz	Sector artesanal Magallanes
Iver Nuñez	Subsecretaría de Pesca DZ Magallanes
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca DZ Magallanes
Claudio Vargas	Subsecretaría de Pesca DZ Magallanes
Juan Carlos Orellana	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

2. Registro fotográfico (29.06.23)

